

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2025
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	ESTADO MAYOR CONJUNTO	CAPÍTULO	25

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Dar cumplimiento al compromiso Internacional del Gobierno de Chile, convención de Oslo, Decreto N° 59 Publicado 02-08-2011. Cada Estado parte de la Convención, se compromete a limpiar y destruir o asegurar la limpieza y destrucción de los restos de municiones de racimo, en las áreas que se encuentran bajo su jurisdicción o control de Estado, en un plazo de diez años.		<u>Eficacia/Productos</u> 1. Porcentaje de Áreas Despejadas en M2 versus Áreas programadas despejar en M2	(Áreas Despejadas en M2/Áreas programadas despejar en M2)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	100.00 % (1435872.00 / 1435872.00)*100	80.00 % (1148697.60 / 1435872.00)*100	80.00 % (80.00 / 100.00)*100	1

Notas:

- 1 Las Áreas se encuentran definidas en el OF. SSD.DIV.RR.II./DCI (P)N°439/SSRREE, de fecha 22 abril 2022, donde remite la tercera solicitud de prórroga de Chile a las Naciones Unidas.
Región Arica y Parinacota: Polígono Pampa Chaca (17.106.753 M2).
Región de Tarapacá: Polígono Delta (11.324.319 M2) y Polígono Barrancas (906.064 M2).
Región de Magallanes y Antártica Chilena: Polígono Punta Zenteno (1.435.872 M2).

Para el 2024 no se asignaron fondos para operar en la limpieza de la munición en racimo, por lo que dicha acción no se llevara a cabo durante el presente año y se evalúa la posibilidad que para el 2025 se retome dicha acción.